

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
22 JUN 2005	
SEC: D	1º 3723 HCF 17º

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

EXPROPIACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOTEL BAUEN.

Artículo 1º.- Decláranse de utilidad pública y en consecuencia sujetos a expropiación:

- el inmueble sito en Callao 346, 350 y 360, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nomenclatura catastral: circunscripción 11, sección 9, manzana 77 parcela 27b;
- todas las cosas muebles existentes en el inmueble anteriormente indicado, necesarias para su normal funcionamiento, con excepción de las que hubiesen sido adquiridas por la Cooperativa de Trabajo B.A.E.U.N. -Buenos Aires Una Empresa Nacional- Limitada (matrícula I.N.A.E.S. 25.801);
- la marca "BAUEN".

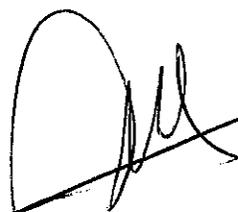
Artículo 2º.- Los bienes sujetos a expropiación por esta ley serán transferidos gratuitamente a la Cooperativa de Trabajo B.A.E.U.N. -Buenos Aires Una Empresa Nacional- Limitada (matrícula I.N.A.E.S. 25.801).

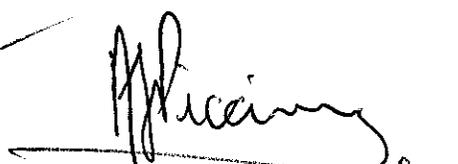
Artículo 3º.- La transferencia a que se refiere el artículo que antecede está sujeta únicamente a la condición de que los bienes sujetos a expropiación por esta ley sean explotados en el rubro hotelería, gastronomía y organización de eventos (sociales, culturales, artísticos, deportivos, científicos, políticos, recreativos, etcétera) únicamente por parte de la Cooperativa de Trabajo B.A.E.U.N. -Buenos Aires Una Empresa Nacional- Limitada (matrícula I.N.A.E.S. 25.801).

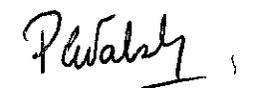
Artículo 4º.- Dispónese expresamente que los plazos previstos por el artículo 33 de la ley 21.499 no serán de aplicación a los fines de esta ley.

Artículo 5º.- Comuníquese al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18, en autos "SOLARI S.A. s/ QUIEBRA".

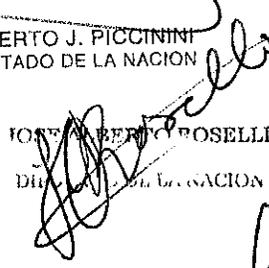
Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

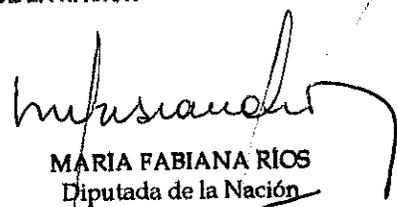

LUCRECIA MONTEGUDO
Diputada de la Nación

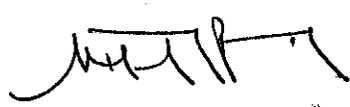

ALBERTO J. PICCININI
DIPUTADO DE LA NACION

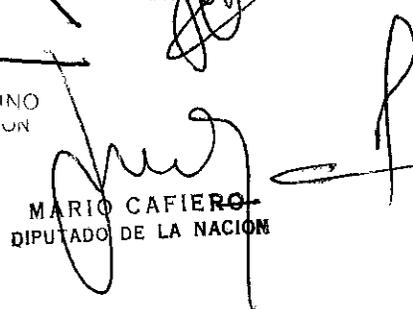

PATRICIA WALSH
DIPUTADA DE LA NACION


CARLOS A. TINNIRELLO
DIPUTADO DE LA NACION


JORGE ALBERTO ROSELLI
DIPUTADO DE LA NACION


MARIA FABIANA RIOS
Diputada de la Nación


Dr. HECTOR T. POLINO
DIPUTADO DE LA NACION


MARIO CAFIERO
DIPUTADO DE LA NACION


Dra. María E. Barbagelata
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La historia del Hotel Bauen es un escalofriante ejemplo de la historia nacional de los últimos años. Basta, para cerciorarse de ello, leer el relato de sus trabajadores:

"El Hotel Bauen se construyó en 1978 para el Mundial con un crédito del entonces BA.NA.DE. que nunca fue pagado y una vez más benefició a un empresario a costas del pueblo argentino.

*El Bauen tuvo su apogeo en la década del 80' empleando a doscientos cincuenta (250) trabajadores, pero siempre su administración fue turbia, durante toda su historia hasta el cierre en el año 2001. **Los mismos dueños cambiaron más de cinco (5) veces de razón social y en cada una de estas maniobras los empleados eran obligados a renunciar** (eran "renunciados") y luego volvían a ser tomados por la nueva sociedad.*

Estas maniobras y el apogeo que vivía el Hotel permitieron no sólo que el Hotel fuera muy rentable sino que además pudiera expandirse y construir el Bauen Suites (Av. Corrientes 1858) y el Bauen Buzios en Brasil.

A pesar de las importantes ganancias que se generaban con la explotación del Hotel los empresarios que lo gestionaban nunca invirtieron en mantenimiento ni hicieron nuevas inversiones produciendo el envejecimiento de las instalaciones, lo que junto al aumento de oferta de hoteles de lujo en la Ciudad, hizo que la estructura decayera y en el año 1997 fuera vendido a un grupo chileno (Solari S.A.), a pesar de no contar con la escritura perfeccionada que estaba en poder del BA.NA.DE. por no pagar nunca el crédito. Cabe destacar además que dicha venta se realizó sin retención de la deuda fiscal que existía hasta ese momento con el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este grupo continuó con la explotación del Hotel y no cumplió con todas sus promesas de inversión y modernización. Además, nunca fue pagada dicha compra, presentándose en concurso en el año 2000.

Solari durante el tiempo que gestionó el Hotel lo vació, tercerizando todos los sectores (seguridad, limpieza, lavandería, gastronomía, teatro, etc.) reduciendo el personal a 100 empleados, vulnerando el derecho a una indemnización de todos los despedidos. Es decir, que esta gestión no sólo no respetó ningún derecho de los trabajadores sino que además no le pagó a ninguna empresa de las que contrató y a ninguno de los proveedores con los que trabajaba.

*En el año 1997, el Hotel había bajado de categoría de 5 a 4 estrellas por la falta de mantenimiento y modernización hasta que finalmente **en Febrero del 2001 se decreta la quiebra** a cargo del juez Favier Dubois.*

El Hotel es intervenido de diciembre a febrero del 2001 y administrado por dos síndicos que lejos de velar por los intereses de los acreedores siguen con la política anterior y el Bauen finalmente cierra sus puertas el 28 de diciembre del 2001 (Día de los Inocentes) dejando en la calle a 60 familias.

Esta situación obligó a los trabajadores a reclamar judicialmente todos sus derechos vulnerados (pago de indemnización, sueldos atrasados, vacaciones, aguinaldos y tickets) pero por sobre todas las cosas empezaron a pensar en una salida que les permitiera mantener su fuente de trabajo.

*Fue así que **en febrero del 2003 se forma una Cooperativa y en marzo se toma el Hotel, luego es obtenido un permiso judicial**, a partir de este entonces es gestionado por los trabajadores.*

Cuando la Cooperativa toma en sus manos la gestión del Hotel, el mismo se encontraba en muy malas condiciones producto de la falta de mantenimiento de años, el vaciamiento (de ropa de cama, computadoras, utensilios gastronómicos, etc) y el año que estuvo cerrado.

Igualmente bajo estas duras condiciones los trabajadores se pusieron al hombro el Hotel y empezaron a gestionarlo con el apoyo de organizaciones sociales, políticas y otras empresas recuperadas. Se fueron generando los primeros recursos que fueron invertidos por la Cooperativa en mantenimiento y en la operatividad del Hotel.

*Fue así que **la Cooperativa puede decir que después de 2 años de gestión ha alcanzado: recuperar 115 fuentes de trabajo; poner en condiciones 160 habitaciones de las 224; renovar todo el sistema de cañerías de agua fría y caliente;***



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

reacondicionar los 7 salones utilizados para eventos y el Teatro; reinstalar toda la red de telefonía y poner una nueva red informática; poner nuevamente en funcionamiento los ascensores; ampliar y modernizar el bar que era interno y ahora tiene dos pisos a la calle; cambio de la fachada del hotel por las obras de mantenimiento y el bar...".

Fue notorio el cambio que vivió el Hotel desde el momento en que sus trabajadores se hicieron cargo de él, ya que priorizaron su mantenimiento, teniendo como centro la seguridad de sus instalaciones. De este modo, se garantiza a sus huéspedes y usuarios en general la preservación de su integridad física. Es decir: no rige el principio del máximo beneficio con el mínimo costo. El Bauen es de sus trabajadores, quienes ven en él no un medio de lucro, sino un puesto de trabajo al servicio de la sociedad.

Como nos cuentan sus empleados: **"... El Hotel paga impuestos, está al día con los proveedores y los socios de la Cooperativa tienen retiros promedios de \$800..."**.

Sin embargo, los funcionarios no parecen conmoverse con esta realidad. Por el contrario, se siguen tomando decisiones que sólo favorecen a los que fueron responsables de la quiebra. A esto debemos agregar las permanentes maniobras fraudulentas que intentan obstaculizar la entrega definitiva del hotel a sus trabajadores. En este sentido, los artífices de la recuperación del Bauen nos dicen:

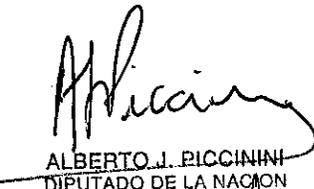
"... En un extraño fallo se le devuelve la titularidad al dueño inicial (perjudicando al BA.NA.DE.) y éste jamás pudo obtener la posesión por no abonar la caución que le fuera impuesta.

La Cooperativa agotó toda negociación con los pretendidos titulares del inmueble, incluyendo el ofrecimiento de un sustancioso alquiler mensual, éstos siempre condicionaron cualquier acuerdo a la renuncia del reclamo de las acreencias laborales previas y a la condonación de la deuda fiscal existente con el Gobierno de la Ciudad...."

Los empleados del Hotel Bauen, con su decidida lucha, han logrado no sólo recuperar su trabajo, sino que han conquistado para toda la población **"... un espacio abierto a distintos eventos científicos, culturales, políticos y recreativos y se convirtió en un símbolo de la defensa del trabajo..."**.

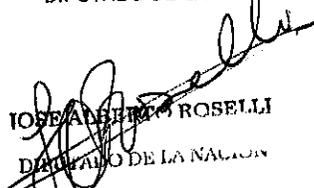
Es por todo esto que solicitamos la aprobación de este proyecto.


LUCRECIA MONTEAGUDO
 Diputada de la Nación

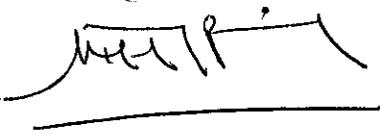

ALBERTO J. PICCINI
 DIPUTADO DE LA NACION

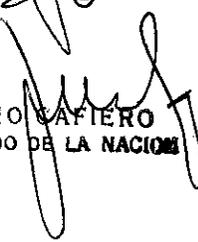

PATRICIA WALSH
 DIPUTADA DE LA NACION

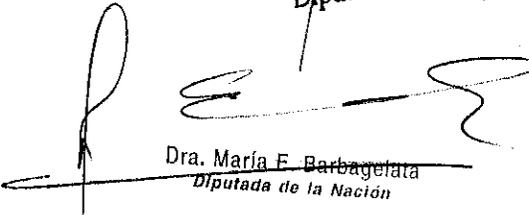

CARLOS A. TINNIRELLO
 DIPUTADO DE LA NACION


JOSE ADOLFO ROSELLI
 DIPUTADO DE LA NACION


MARIA FABIANA RIOS
 Diputada de la Nación


DR. HECTOR T. POLINO
 DIPUTADO DE LA NACION


MARIO CAFIERO
 DIPUTADO DE LA NACION


Dra. María F. Barbajetata
 Diputada de la Nación